

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de junio de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de limpieza viaria en el término municipal de Chiloeches lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Chiloeches (Guadalajara)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público
- b) Descripción del objeto: Limpieza viaria en el término municipal de Chiloeches

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Precio del Contrato.

Precio 70.560,75 euros anuales y 4.939,25 euros anuales de IVA.

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 10 de junio de 2009
- b) Contratista: Cespa, Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 69.857,37 euros anuales y 4.890,02 euros anuales de IVA

Chiloeches, a 10 de junio de 2009

El Alcalde,

Fdo.: Jesús E. Cascajero García

DILIGENCIA: Que pongo yo, el Secretario, para hacer constar que, el día 11 de junio de 2009, se inserta en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Chiloeches el anuncio de adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de limpieza viaria en el término municipal de Chiloeches.

Chiloeches, a 11 de junio de 2009

El Secretario